



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 10.- Pregunta N.º 397, relativa a razones que justifican la no homogeneidad en la vacunación de médicos que ejercen su actividad en el ámbito privado, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0397]**
- 11.- Pregunta N.º 398, relativa a modo y fecha de vacunación de los médicos que ejercen su actividad en el ámbito privado, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0398]**
- 12.- Pregunta N.º 399, relativa a razones que justifican la suspensión de la vacunación de 123 médicos mayores de 55 años que ejercen su actividad en el ámbito privado, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0399]**
- 13.- Pregunta N.º 400, relativa a si se considera que los médicos que ejercen su actividad en el ámbito privado mayores de 55 años no están en contacto constante con pacientes y por tanto en riesgo de contagio como sus homólogos de la red pública, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0400]**
- 14.- Pregunta N.º 401, relativa a razones que justifican vacunar a los médicos que ejercen su actividad en el ámbito privado con la vacuna de AstraZeneca en vez de las de Pfizer/BioNtech y Moderna, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0401]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 10 a 14, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 397, relativa a razones que justifican la no homogeneidad en la vacunación de médicos que ejercen su actividad en el ámbito privado.

Pregunta número 398, relativa a modo y fecha de vacunación de los médicos que ejercen su actividad en el ámbito privado.

Pregunta número 399, relativa a razones que justifican la suspensión de la vacunación de 123 médicos mayores de 55 años que ejercen su actividad en el ámbito privado.

Pregunta número 400, relativa a si se considera que los médicos que ejercen su actividad en el ámbito privado mayores de 55 años no están en contacto constante con pacientes y, por tanto, en riesgo de contagio como sus homólogos de la red pública.

Y pregunta número 401, relativa a razones que justifican vacunar a los médicos que ejercen su actividad en el ámbito privado con vacuna de Aztrazeneca en vez de la Pzifer y Moderna, presentadas por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Les recuerdo a sus señorías y al Gobierno que en el turno de preguntas les avisaré poco antes de finalizar y seremos estrictos con el tiempo única y exclusivamente.

Muchas gracias.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias señor presidente, señorías miembros del Gobierno, señor consejero buenas tardes.

Le hemos formulado esta batería de preguntas por la anomalía que significa no vacunar contra el COVID y de forma inmediata a todos los profesionales sanitarios del sector sanitario privado. Anomalía más palmaria por cuanto no se hizo a la vez que se estaba haciendo con aquellos que ejercen en el sector público, como si el ejercicio de las profesiones sanitarias fuera de segunda si no se realiza en el ámbito del sector público.

En parte ya nos ha contestado por la prensa, ha dicho en nota de prensa que los médicos de la sanidad privada de Cantabria que no fueron inmunizados en calidad de trabajadores esenciales cuando se vacunó en la sanidad pública, están siendo citados esta Semana Santa -eso se ha dicho la prensa- dentro del Plan de vacunación masiva anunciado por el Gobierno regional. Todo un detalle sabiendo que debatiríamos esta tarde.

Pero bueno, también ha hablado el presidente una pena que no esté aquí porque ha dicho cosas interesantes y ha hablado de ello esta mañana y viene lo que ha dicho él más la nota de prensa viene a demostrar que el Partido Popular tenía razón, a pesar de que el presidente insista en que bastaría con vacunar a los centros de salud, que nosotros seguimos



sosteniendo que no, y la prueba nos remitimos, centros de salud cuando tienen que salir a vacunar a personas dependientes, a sus domicilios se bloquean y no pueden atender. Si es que esto se veía venir, lo anunciamos y lo propusimos aquí, propusimos en este centro sabiendo independientemente de que venga cuarta ola o no venga cuarta ola, que los centros de salud no iban a poder seguir el ritmo de vacunación.

Pero es que, además resulta que nos dicen ahora que la vacunación masiva en un centro externo al Servicio Cántabro de Salud, en el Palacio de Exposiciones y congresos o también en el ferial de Torrelavega, o en Laredo, con el objetivo de avanzar en la inoculación de la vacuna contra el COVID-19 a las personas mayores de 80 años de los centros de salud, donde por su propia estructura es más difícil programar un mayor número de vacunaciones, manteniendo la distancia de seguridad.

Lo que en enero a aquí era imposible, lo que era una temeridad ahora es una realidad. Además, estaba vacunación masiva, dicen que les servirá para monitorizar el proceso y testar posibles dificultades en el proceso de vacunación colectivo, y dicen que esto figura en una supuesta estrategia de vacunación de Cantabria, en un plan de vacunación de Cantabria.

Pero bueno, en fin, lo normal, lo lógico, lo justo, lo ético, hubiera sido vacunar de igual forma y en las mismas condiciones a los profesionales sanitarios, independientemente del sector donde trabajen. Eso sería lo habitual y no solo a los menores de 65 años, como ahora pretende, porque también se quedan fuera ahora en esta propuesta que está haciendo para partir del miércoles, médicos mayores de 65 años que tienen una consulta privada, se quedan fuera. Por tanto, no sé por qué ¿no ven pacientes? y también a los técnicos que prestan servicios en clínicas privadas, técnicos de rayos o de laboratorios.

Es que de verdad no acertamos a entender por qué parece que se suman al carro de Podemos de si trabajan en la privada son fachas, que eso es de primero de antifascista. Pues no vayan por ahí, no vayan por ahí que a ninguna parte les lleva.

En algunas comunidades ha sido la justicia la que ha obligado a vacunar, aquí bueno, pues se ha demorado la resolución, pero me parecería absolutamente lamentable que se vacunase, porque además quedan personal también médico, de que ejerce su actividad en el ámbito público sin vacunar, quedan inspectores, quedan forenses, quedan personal sanitario, por poner algunos ejemplos.

Hombre, tendríamos muy mala explicación en sus respuestas, señor consejero, que el Gobierno de Cantabria había relegado al personal sanitario del sector privado por criterios políticos, de verdad, porque no entendemos por qué, es que es difícil de entender por qué.

Ustedes además anunciaron públicamente en rueda de prensa, eso se les da muy bien, que iban a vacunar con moderna al personal sanitario que trabajaba en el ámbito privado, luego ha cambiado de opinión y con AstraZéneca. También dijeron que estaba en la estrategia, esa que no sabemos, porque no está publicada en ningún sitio, y mire que buscó en la página web, mire que busco, sale la nacional, la estrategia nacional en la cual ustedes dicen que no es vinculante, que es orientativa, salvo ahora que me dirá que es vinculante, porque dirá que ha sido la estrategia nacional la que enmarca la que tal entonces, ¿en qué quedamos? ¿Es vinculante? ¿No es vinculante?

Entonces, si hubieran vacunado con Moderna hubieran seguido con ella probablemente estos problemas no hubiéramos tenido ningún conflicto, no se hubiera parado por el límite de AstraZéneca.

Insisto, que parece que ustedes tienen una estrategia cambiante una estrategia adaptativa la que mejor les va en cada momento, porque cada vez que ha anunciado un plan o alguna cosa hacen referencia, nosotros vamos a buscar dónde está publicado, qué referencia hay y de verdad, pues me gustaría que nos lo que nos lo dijese.

Porque usted dijo aquí en sede parlamentaria voy a leer literalmente "Que cada comunidad debe planificar el proceso de vacunación de forma meticulosa y adaptando el proceso a su idiosincrasia, la singularidad de su población diana, y la disponibilidad de recursos" Y bien me parece muy bien, pero díganlo, díganlo, no hagan referencia a cuestiones que a nuestro entender no existen. Porque además quiero afirmar dicen, literalmente también "La estrategia de vacunación en Cantabria contempla la reserva de al menos un 15 o 20 por ciento de las vacunas recibidas semanalmente" etcétera etcétera etcétera.

Que de verdad que no encuentro dónde está ese documento donde dice esto, ¿eh? Donde dice que la programación de vacunación masivas comenzará el 31 de marzo ¿dónde está publicada esa programación, esa estrategia? Permítame decir que en ningún sitio. Claro, si no publican es fácil, porque ahí caben arbitrariedades, cambios de criterio y existe libertad para hacer lo que están haciendo, cada vez que surge algo lo cambian como no hay nada, pero no es lo peor, no es lo peor que no haya un plan, lo peor es que si no hay plan no hay que rendir cuentas. Claro, si tuviéramos un documento donde dijera todas estas cosas, pues podríamos saber cómo lo iban a hacer, independientemente de que lleguen o no lleguen, si se retrasa o no se retrasa porque estaría contemplado.



En definitiva, consejero, queremos que nos informe de cómo no solo ya de lo que sabemos, sino de cómo vacunará a algunos de los profesionales sanitarios que quedaron excluidos y que las razones por las cuales se ha tomado dicha decisión y porqué ahora se vacunan en centros de vacunación masiva rechazados anteriormente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Pascual.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Paso a contestar a las 5 preguntas que nos plantea el Grupo Popular sobre la población, que son bastante sorprendentes sobre todo cuando todos los grupos de esta Cámara, el PP también, se posicionaron en su momento a favor de que la estrategia de vacunación se aplicase de forma rigurosa, y eso es lo que hacemos nosotros, aplicar la estrategia de vacunación nacional de forma rigurosa, exactamente como marca esa estrategia nacional y lógicamente es una estrategia nacional cambiante y cuando cambia la estrategia nacional, pues nosotros cambiamos la operativa de esa estrategia nacional.

Pero antes de contestar específicamente a sus preguntas voy a clarificar cómo se realiza la estrategia de vacunación porque yo creo que es que, yo creo que usted lo sabe, pero bueno, juega aquí a confundir al personal. Porque independientemente de que usted pueda o no compartir los puntos de la estrategia nacional o incluso de que los pueda o no compartir yo, la estrategia es la que es y no lo hacen los políticos, no la hace ni Pedro Sánchez como ustedes pretenden como ustedes pretenden insinuar en algunas ocasiones no la hace la ministra de Sanidad, no la hace el presidente del Gobierno de Cantabria, no la hace el consejero de Medio Ambiente y tampoco la hace el consejero de Sanidad.

La estrategia de vacunación la hace el grupo de trabajo técnico de vacunación COVID19 de la ponencia de vacunas del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ese es el grupo que hace la estrategia de vacunación y que está constituido por para que se vea que no hay ninguna injerencia política: funcionarios del Ministerio de Sanidad, en concreto la Subdirección General de promoción, prevención y calidad, funcionarios ajenos al gobierno de cada momento; funcionarios de las comunidades autónomas, funcionarios técnicos ajenos al gobierno de momento; asociaciones de profesionales y sociedades científicas, en concreto la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria, la Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas y la Asociación Nacional de Vacunología; representantes del Comité de Bioética de España; un sociólogo de la Universidad Autónoma de Madrid; representantes de la Fundación FISABIO; representantes del centro coordinador de alertas; representantes de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y representantes del Centro Nacional de Epidemiología. Creo que no se me olvida nadie.

Por lo tanto, la estrategia de vacunación la hacen técnicos. Y una vez que está aprobado nosotros lo que hacemos, la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria y el Servicio Cántabro de Salud, es aplicar la estrategia de vacunación elaborada por ese grupo de técnicos y aprobada por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial. Y todo esto además usted lo conoce perfectamente.

Contestando ya a sus preguntas le diré, que la cuarta actualización de la estrategia de vacunación de fecha 26 de febrero dice exactamente, porque esto no es invención lo dice la estrategia de vacunación, "el personal de las consultas privadas se incluyen en el grupo 3-B", personal de consultas privadas grupo 3-B. Y cuando establece con qué vacunas inmuniza cada grupo, porque la estrategia de vacunación no solamente establece los grupos, sino que dice con qué vacuna se inmuniza a cada grupo, dice: "que las personas de grupo 3-B, que hayan nacido entre 1966 y 2003, es decir, que tengan entre 18 y 55 años, se vacunarán con AstraZeneca", personas nacidas entre 1966 y 2003.

Y dice, también la estrategia de vacunación Sr. Pascual, "las personas nacidas antes de 1966, es decir, los mayores de 55 años, se vacunarán más adelante, cuando les corresponda por edad y tras vacunar las personas más vulnerables.

Y esta respuesta podría usted haber encontrado en la propia estrategia de vacunación, puesto que he leído literalmente, literalmente. Esta respuesta por lo tanto ya le responde también para contestar la pregunta 201 sobre con qué vacuna se vacunaba este grupo.

Con respecto a la pregunta 398, sobre el modo y fecha vacunación de los médicos que ejerzan su actividad en el ámbito privado, esa pregunta, así en general en el ámbito privado tiene dos categorías. El personal de las instituciones privadas se vacunó, por una parte, en las instituciones hospitalarias: Mutua Montañesa, Clínica Mompía y hospital Santa Clotilde, se empezaron a vacunar el pasado mes de febrero, para sus trabajadores.

Y en el hospital de Liencres se ha vacunado al resto de los médicos del ámbito privado.



Y contestando a su pregunta 399, le diré que todo el personal del Grupo 3-B, mayor de 55 años que estaba pendiente de vacunación, y que no son solo los médicos de las consultas privadas, que es por lo que usted pregunta, son también los farmacéuticos mayores de 55, los fisioterapeutas mayores de 55, o en otros ámbitos de profesiones, los maestros mayores de 55, la policía mayor de 55. Lo que pasa es que esos a usted no le importa, porque usted lo que quería era quedar bien con los médicos del sector privado.

Bueno, pues todos esos, todo ese colectivo mayor de 55, una vez que el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha aprobado aumentar la edad de vacunación con AstraZeneca hasta los 65 años, se ha empezado a vacunar la semana pasada.

Una vez que el Consejo Interterritorial ha autorizado a utilizar la vacuna de AstraZeneca hasta los 65 años.

Y, por último, para responderle a la pregunta 400, que pretende que este consejero haga una consideración que, sintiéndolo mucho no lo voy a hacer, porque no corresponde una consideración al consejero de una cuestión recogida de forma literal de la estrategia de vacunación.

Como ya le he dicho, la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria se limitan a aplicar la estrategia de regulación aprobada a nivel nacional.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor consejero.

Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Renuncio a mi turno, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Renuncia a su turno?

Gracias, Sr. Pascual.